

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA TÉCNICA DE
CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2021**



universidad
de león

INDICE

I INTRODUCCIÓN.....	3
II FISCALIZACIÓN E INTERVENCION PREVIAS.....	4
II.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.....	4
II.2 CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA	4
II.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	5
II.4 EXPEDIENTES DE GASTO POR IMPORTE IGUAL O SUPERIOR A 15.000 EUROS MÁS IVA NO TRAMITADOS POR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.	7
II.5 EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.....	8
II.6 DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS Y SUBVENCIONES.....	13
II.7 LIQUIDACIONES DE IRPF, IVA Y DERECHOS PASIVOS.....	14
II.8 AREA DE TESORERÍA	14
III CONTROL POSTERIOR.....	14
III.1.1 AUDITORIA DE SISTEMAS.	14
III.1.2 GESTIÓN DE LOS CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - EJERCICIO 2020.	14
IV OTRAS ACTIVIDADES	15
IV.1 ASISTENCIA A LAS MESAS DE CONTRATACIÓN	15
IV.2 COMISIÓN ECONÓMICA.....	15
IV.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS	15
IV.4 OTRAS.....	16

I INTRODUCCIÓN

Este resumen recoge el trabajo realizado por la Oficina Técnica de Control Interno en el segundo semestre de 2021 para su remisión al Consejo Social.

El control de la actividad universitaria tiene su fundamento legal en el art. 82 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, *“Las Comunidades Autónomas establecerán las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las Universidades, así como para el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquéllas, mediante las correspondientes técnicas de auditoría, bajo la supervisión de los Consejos Sociales. Será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público”*. Y en este sentido la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León dispone en su artículo 24 las competencias del Consejo Social.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de León aprobado por Acuerdo 98/2004, de 15 de julio, de la Junta de Castilla y León; modificado por Acuerdo 17/2019, de 21 de marzo, de la Junta de Castilla y León en el apartado 6 de artículo 4 establece *“Para el adecuado cumplimiento de la función supervisora que la Ley de Universidades de Castilla y León atribuye en sus artículos 24.1 a), 24.1g) y 24.4 a), el Consejo Social podrá recabar cuanta información precise y en todo caso recibirá:*

a) *Con carácter semestral información de la Oficina Técnica de Control Interno acerca de las actuaciones, debiendo comunicar al Consejo Social cualquier hecho relevante, incidencia o circunstancia comprobada en el ejercicio de sus funciones que, atendiendo a las competencias del órgano, entienda deba ser conocida por este”*.

Los trabajos de esta oficina se han desarrollado en el marco de la Programación de las Actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno 2021, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, y que se ha instrumentado en dos grandes apartados: fiscalización previa y a posteriori, así como en el asesoramiento y resolución de consultas formuladas por otros Servicios y Unidades de la Universidad de León.

Para el cumplimiento de esta función la Oficina Técnica de Control Interno cuenta con una Jefe de Unidad, una Gestor Técnico y la Jefe de la Oficina Técnica.

II FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN PREVIAS

II.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

II.1.1 Gastos de personal:

En el segundo semestre del ejercicio se ha fiscalizado **una solicitud de reintegro** por pagos indebidos de nóminas remitidos por la Sección de Retribuciones y Seguridad Social.

II.1.2 Revisión de nómina:

Se ha verificado el asiento de los documentos contables que la integran y la comprobación de que el líquido de la nómina coincide con la salida material de fondos, no detectándose ninguna incidencia.

Esta oficina no tiene acceso a UXXI- Recursos Humanos, para la comprobación de las variaciones, altas, y bajas.

II.2 CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA

En el segundo semestre del ejercicio 2021, a fecha 13 de diciembre se han recibido **184 cuentas justificativas de Anticipo de Caja fija** cuyo importe total asciende a 3.505.989,28 €.

Se ha realizado la fiscalización limitada previa comprobándose los siguientes aspectos:

- Que figuraban todos los justificantes relacionados en la cuenta y sus importes.
- El gasto estaba debidamente aprobado.
- Las facturas correspondían al ejercicio o, en su defecto, tenían la autorización para su tramitación de acuerdo con lo establecido en el art 116 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Se han realizado 154 reparos, quedando pendientes de subsanar 14 de ellos.

Del total de las cuentas recibidas se han fiscalizado, mediante muestreo, 7 de las cuentas justificativas. Los resultados de la verificación se reflejan en los informes en los que se manifiesta la conformidad con la cuenta o los defectos observados en la misma. La opinión favorable o desfavorable contenida en el informe se hará constar en la cuenta examinada, sin que tenga este informe efectos suspensivos respecto de la aprobación de la cuenta.

De la revisión de las Cuentas Justificativas hay que destacar:

- Han sido anuladas 6 cuentas justificativas.
- La fecha del extracto bancario no coincide con la fecha de conciliación.
- El extracto bancario no contiene todo el periodo de la cuenta justificativa.
- Ausencia de fecha en la conformidad de 85% de las facturas en papel.
- Las facturas firmadas electrónicamente no se suben a UXXI económico.
- Existen irregularidades en la forma de conformar tanto las facturas electrónicas como las no electrónicas, de acuerdo con lo establecido en la comunicación de Vicegerencia Económica *VGE2/21 Diversos aspectos sobre tramitación de gastos*.
- Las firmas, en ocasiones, van sin el cargo.
- En los pagos por colaboraciones decentes la fecha de propuesta es posterior al nombramiento por el Rector y a la realización de la actividad.
- Siguen admitiéndose facturas sin estar a nombre de la Universidad de León.
- Se incluyen bienes inventariables.
- En los gastos adelantados:
 - No queda constancia fehaciente de la persona que realiza el pago en efectivo
 - No se aporta el justificante del pago con tarjeta o cargo en cuenta.

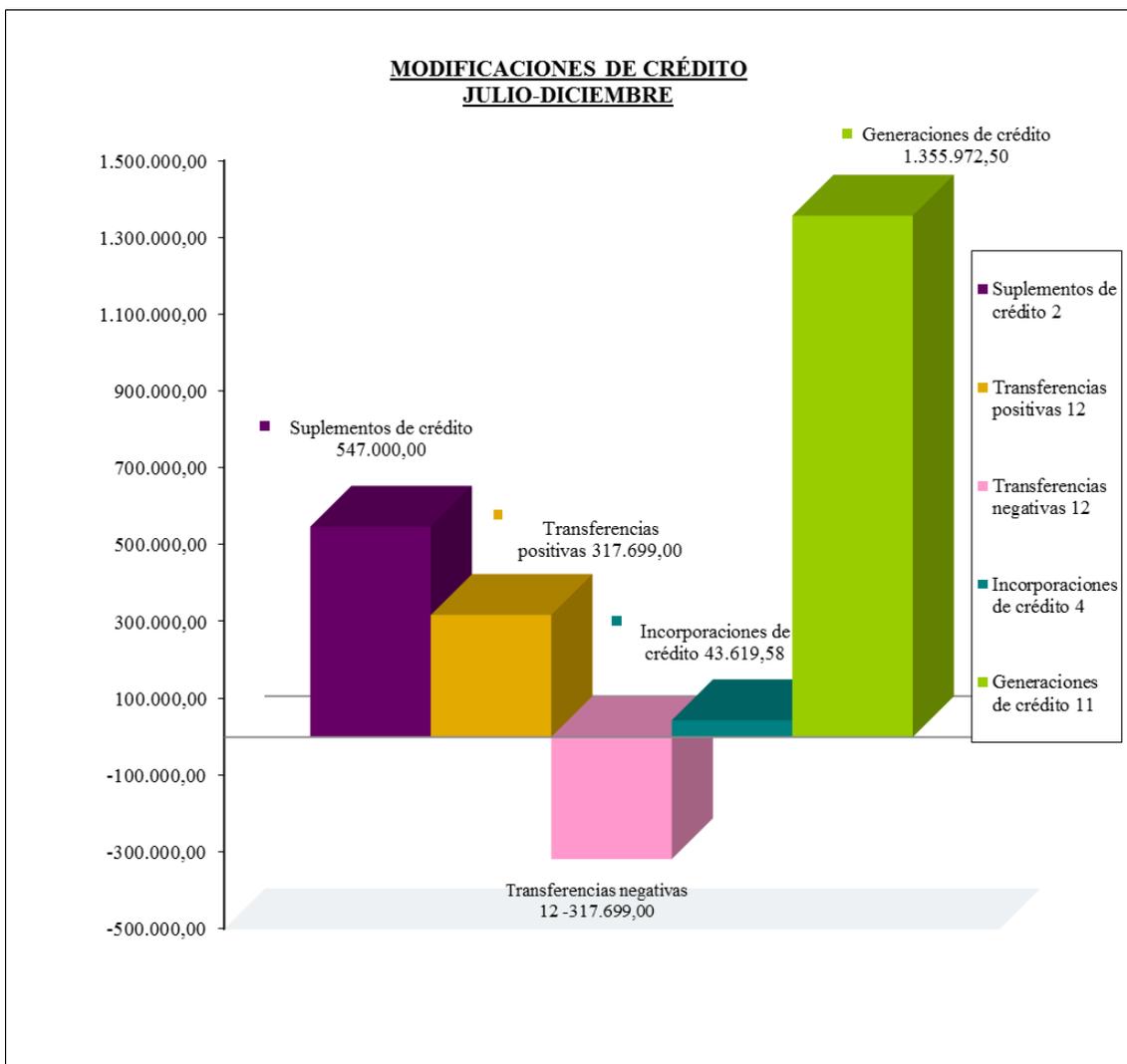
II.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En el segundo semestre del ejercicio se han recibido **34 expedientes de modificaciones de crédito**, por importe de 2.628.047,08 € de la cuales **5 han sido anuladas o modificadas** y **29 han sido tramitadas** (12 transferencias de crédito, 11 generaciones de crédito por ingresos, 4 incorporaciones de remanentes de crédito y 2 suplementos de crédito) donde se ha verificado el cumplimiento de los preceptos indicados en las Normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de León para el ejercicio económico 2021.

Se realizaron 8 reparos y solicitudes de aportación de documentación que han sido subsanados.

La fiscalización favorable de las 29 modificaciones tramitadas por importe neto de 1.946.592,08 € se realizó mediante la firma de los documentos en los que se recoge la modificación.

El importe de las modificaciones del semestre se recoge en el siguiente gráfico:



En el primer semestre del ejercicio 2021 el importe neto de las modificaciones de crédito ha ascendido a 10.263.318,85 €, y en el segundo semestre a 1.942.732,58 € lo que supone un incremento del 11.71% respecto de los créditos inicialmente aprobados. La causa fundamental de este incremento ha sido la incorporación de remanentes de crédito financiados con remante de tesorería, afectando especialmente a Convenios, Proyectos y Contratos de Investigación. En este semestre el mayor volumen se debe a la generación de créditos por ingresos como consecuencia de ayudas y subvenciones.

Las transferencias de crédito se deben fundamentalmente a la atención de gastos pendientes de realizar en el ejercicio 2021 correspondientes a bienes inventariables del artículo 62 del presupuesto.

Respecto a las generaciones de crédito por ingresos, se observa que se concentran en el segundo semestre del ejercicio, debiendo realizarse en el momento del ingreso o cuando exista reconocimiento del derecho o compromiso firme de aportación en el ejercicio.

II.4 EXPEDIENTES DE GASTO POR IMPORTE IGUAL O SUPERIOR A 15.000 EUROS MÁS IVA NO TRAMITADOS POR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Se han comprobado los requisitos legales de la documentación justificativa de 26 documentos, tanto de autorización y disposición del gasto, como extrapresupuestarios, por importe igual o superior a 15.000 euros más IVA, como consecuencia de obras, e instalaciones, suministros y servicios no ejecutados mediante procedimiento de contratación.

Del total de los documentos se emitieron 3 reparos, una vez aportada la documentación justificativa y subsanados los errores detectados se procedió a la validación de los documentos contables correspondientes.

Examinadas las propuestas de pago se ha comprobado que **han sido tramitados sin la fiscalización previa, preceptiva pero no vinculante, 3 documentos contables** de expedientes de gasto, no pertenecientes a expedientes de contratación, que se relacionan a continuación.

No obstante, se han firmado las propuestas ya que en la intervención material sólo se ha comprobado la real y efectiva aplicación de los fondos públicos verificando la identidad del perceptor y la cuantía del pago.

Documento	Descripción del gasto	Importe
ADO 5335	Adecuación de los Sistemas de extinción de edificios (Confucio, Animalario e Industriales)	27.231,90
ADO 5337	Instalación del aire acondicionado en el Rectorado	48.120,49
ADO 8130	Base de datos AMADEUS (Facultad Ciencias Económicas)	18.876,00

II.5 EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

II.5.1 Fiscalización previa:

De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y el Anexo I del Programa de actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno, se realizaron actuaciones de fiscalización previa limitada, mediante el estudio y comprobación de la documentación presentada, de **35 expedientes de contratación**, en las distintas fases del procedimiento: (Inicio del expediente contratación y autorización del gasto; adjudicación o disposición del gasto; reconocimiento de la obligación; prórrogas, complementarios, revisiones de precios y liquidación del expediente de contratación), que se detallan a continuación.

Los informes fueron emitidos de conformidad (favorable, favorable con observaciones o condicionado), tras la subsanación por el Servicio de Contratación y Patrimonio de **3 Informes** en los que se devolvió el expediente para subsanación o aportación de los documentos preceptivos y de **las 16 notas de reparo** de las deficiencias detectadas.

CONTRATOS DE OBRAS

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
OBR001/2020	Nave para ensayos aeroespaciales		FAVORABLE CON OBSERVACIONES
OBR002/2021	Adaptación de dependencias en la Facultad Veterinaria		FAVORABLE
OBR003/2021	Acondicionamiento paisajístico del Campus de Ponferrada.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	EN FASE DE ADJUDICACIÓN
OBR004/2021	Ampliación este de la Facultad de Educación	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	EN FASE DE ADJUDICACIÓN

PRÓRROGAS DE CONTRATOS

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	IMPORTE (€)	INFORME FASE AD
1167/2018	2ª Prórroga - Servicio de mantenimiento de detección, protección y extinción de los sistemas contra incendios en los edificios de la Universidad de León	32.065,00	FAVORABLE
SER002/2019	1ª Prórroga - Servicio de Cocina y comedor del Colegio Mayor San Isidoro de la Universidad de León	196.050,01	SIN FISCALIZAR (EXTEMPORÁNEA)
SER002/2019	2ª Prórroga - Servicio de Cocina y comedor del Colegio Mayor San Isidoro de la Universidad de León	196.050,02	FAVORABLE
SER014/2020	1ª Prórroga - Servicios proporcionados por la plataforma GSUITE Enterpice for educacion para el personal y estudiantes de la Universidad de León.	49.997,20	SIN FISCALIZAR (NO EXISTE CRÉDITO)
			FAVORABLE
SER016/2019	1ª Prórroga - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de los ascensores, montacargas, salva escaleras y mangueras de evacuación de la Universidad de León.	31.711,68	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER019/2019 Lote 1	1ª Prórroga - Prestación de servicios y actividades de ocio y recreación de la Universidad de León. Lote 1 – Marcha Nórdica	4.635,51	FAVORABLE
SER019/2019 Lote 2	1ª Prórroga - Prestación de servicios y actividades de ocio y recreación de la Universidad de León. Lote 2 – Pilates	8.128,78	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER019/2019 Lote 3	1ª Prórroga - Prestación de servicios y actividades de ocio y recreación de la Universidad de León. Lote 3 – Pádel	20.444,20	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER019/2019 Lote 4	1ª Prórroga - Prestación de servicios y actividades de ocio y recreación de la Universidad de León. Lote 4 –. Tenis	5.339,73	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SUM025/2020	1ª Prórroga - Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión en los edificios de la Universidad de León	1.148.431,80	FAVORABLE

CONTRATOS DE SERVICIOS

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
SER008/2021	Servicio de Mantenimiento de los Equipos Científicos y de Laboratorio de la Universidad de León.		FAVORABLE
SER009/2021	Servicio de mantenimiento de los sistemas de calefacción y climatización. Instalaciones de ACS y termos eléctricos. Grupos de presión de agua corriente de los edificios e instalaciones exteriores.		FAVORABLE
SER010/2021	Servicios de inspección técnica y mantenimiento de los Centros de Transformación y de los Grupos Electrogenos en los Edificios de la Universidad de León.		FAVORABLE CONDICIONADO
SER011/2021	Servicios de soporte y mantenimiento de los equipos de comunicaciones de la red de datos de la Universidad de León.		FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER012/2021	Servicio de registro y análisis de actividad cerebral mediante magnetoencefalografía (MEG).	FAVORABLE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER013/2021	Servicio de Mantenimiento de los jardines exteriores del Campus de Vegazana y de los jardines del Complejo La Serna	FAVORABLE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER014/2021	Servicios técnicos de redacción de Proyecto y Dirección de obra para la rehabilitación de Edificio destinado a Colegio Mayor de la Universidad de León en el Campus de Ponferrada.	FAVORABLE	EN FASE DE ADJUDICACIÓN
SER015/2021	Servicio de Prevención Ajeno para desarrollar la especialidad de Medicina del Trabajo (vigilancia de la salud) e Higiene Industrial en relación con todo el personal de la ULE, y de apoyo al Servicio de Prevención Propio de la ULE en las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada.	FAVORABLE CONDICIONADO	
SER016/2021	Servicios de implantación de los componentes de firma digital y RDOC en UXXI-Económico	FAVORABLE	
SER017/2021	Servicio de mantenimiento de los Sistemas de Control Automatizado de Calefacción, Climatización, Instalaciones y Medida de la Energía Eléctrica, Gas y Agua de los edificios de la Universidad de León en los Campus de León y Ponferrada	FAVORABLE	

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
SUM009/2021	Suministro e instalación de 7 puntos de recarga de vehículos eléctricos en la Universidad de León.		FAVORABLE
SUM011/2021	Suministro, entrega e instalación de una cinta de correr sensorizada para análisis de las presiones, estudios de estática, dinámica, estabilometría de la carrera.		FAVORABLE
SUM018/2021	Suministro de productos alimenticios para las especies porcina, ovina y bovina, con destino a la granja experimental de la Universidad de León. (Lotes 1, 4 y 5)		FAVORABLE CON OBSERVACIONES
	Suministro de productos alimenticios para las especies porcina, ovina y bovina, con destino a la granja experimental de la Universidad de León. (Lotes 2 y 3)		FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SUM019/2021	Suministro, entrega e instalación de un banco de ensayos de hélice para la nave de ensayos aeroespaciales de la ULE	FAVORABLE	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM020/2021	Suministro, instalación, configuración y mantenimiento de un Sistema de balanceo de aplicaciones y encriptación SSL en alta disponibilidad.	1.- SIN FISCALIZAR	
		2.- FISCALIZADO CON OBSERVACIONES	
SUM021/2021	Suministro y entrega de una carretilla elevadora	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM022/2021	Suministro, entrega e instalación de 65 ordenadores personales de sobremesa para aulas informáticas de las Facultades de Ciencias de la Salud, Filosofía y Letras y Veterinaria de la Universidad de León.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM023/2021	Suministro, entrega e instalación de 44 microscopios, 1 microscopio con cámara y 17 lupas binoculares (3 Lotes)	FAVORABLE	
SUM024/2021	Mantenimiento y ampliación del Software del sistema de copias de seguridad de la Universidad de León	1.- SIN FISCALIZAR	
		2.- FISCALIZADO CON OBSERVACIONES	
SUM026/2021	Contratación de la adquisición del derecho de licencias de software antiplagio y su integración en la plataforma Moodle.	FAVORABLE	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado))

Se ha realizado la firma de **los documentos contables AD** y/o sus negativos de expedientes tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores que continúan vigentes (traspaso de saldos, cierres de expedientes, prorrata de IVA...).

II.5.2 Certificaciones de obras

Hasta el 14 de diciembre se han fiscalizado **18 certificaciones de obra** por importe total de 1.726.714,06 €.

Se han efectuado 10 reparos y solicitudes de aportación de documentación que han sido subsanados.

II.5.3 Intervención de la comprobación material de la inversión.

En el segundo semestre de ejercicio 2021 esta Oficina a asistido a la recepción de las siguientes obras de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de las Normas de ejecución presupuestaria, firmando la correspondientes Actas.

- Nave de Ensayos Aeroespaciales, con número de expediente OBR001/2020
- Mejora térmica de la envolvente, sustitución de placas de fachada y carpintería (Fase II) Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, con número de expediente OBR003/2020.
- Trabajos de reforma y restauración en cubiertas, fachadas, interiores y entorno de Edificio de Servicios y Cafetería I, con número de expediente OBR002/2020.

II.5.4 Fiscalización limitada previa: devolución de garantías.

Se han fiscalizado **16 expedientes de devolución de garantías** de contratos liquidados comprobando la existencia del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, la finalización del contrato y del periodo de garantía establecido y el informe del Servicio de Contratación y Patrimonio acreditativo de la inexistencia de responsabilidades del contratista.

Se han emitido **2 informes** uno al no haber transcurrido el periodo de garantía establecido, no procediendo la devolución de la garantía y el otro por haberse realizado la devolución con anterioridad.

II.6 DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS Y SUBVENCIONES

II.6.1 Devolución de ingresos indebidos.

Se han analizado **253 propuestas de devolución por tasas o precios públicos**, comprobándose la legalidad de los motivos que causan la petición, y la conformidad de la documentación aportada para su justificación. La fiscalización se ha realizado mediante la firma de los documentos contables una vez subsanadas las deficiencias detectadas en 19 de ellos. Quedan pendiente de solventar los reparos puestos de manifiesto en 2 de ellos.

	Nº EXPEDIENTES	IMPORTE €
Fondo y Fianza Colegio Mayor	54	16.433,64
Matrícula y Sº administrativos	124	36.150,97
Cursos Extensión universitaria	59	4.975,00
Congresos y Seminarios	12	1.316,62
Otros*	4	106,00
TOTAL	253	58.196,02

*(Convocatoria plazas PDI, ...).

En este segundo semestre el plazo medio de devolución de precios públicos y servicios administrativos desde la solicitud de la devolución por el interesado, o de oficio por el Centro respectivo hasta la confección de propuestas de pago de los documentos contables, creación del fichero de transferencias y ejecución del pago el pago es de 74 días. De las 124 solicitudes presentadas el 74% se ha efectuado la devolución en el plazo de 3 meses. En las restantes devoluciones de ingresos, el plazo máximo de devolución es de 10 días.

II.6.2 Reintegro de subvenciones.

Se fiscalizaron los documentos contables por devolución de préstamos y reintegro de los fondos no utilizados o no justificados de subvenciones del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Instituto de la Mujer, Junta de Castilla y León, Agencia Estatal de Investigación, Servicio Español de Internacionalización de la Educación, etc... por importe total de **103.830,41 €** y unos intereses de demora de **3.198,14 €**.

Se han emitido **1 informe**, por diferencias entre el importe entregado y manifestado en la Resolución de Procedimiento de Reintegro del Ministerio de Educación Cultura y Deportes respectivamente, y los justificantes de ingresos aportados por el Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable. No obstante, se procede a la intervención de los documentos en base, únicamente, a la solicitud de reintegro de los respectivos Ministerios.

II.7 LIQUIDACIONES DE IRPF, IVA Y DERECHOS PASIVOS

Se han fiscalizado los documentos contables de liquidación mensual de IRPF e IVA y trimestral de derechos pasivos hasta el mes de noviembre de 2021.

II.8 AREA DE TESORERÍA

El control de los pagos se realiza a través de la intervención material del pago mediante la firma del cheque, u orden de transferencia, previa comprobación de la real y efectiva aplicación de los fondos públicos, verificando la identidad del perceptor y la cuantía del pago.

Se han firmado **169 propuestas de pago** por importe de 41.379.544,00 euros.

Se han emitido 3 informes uno relativo a pagos que deberían efectuarse por el procedimiento de anticipos de Caja fija de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 725/1989, de 16 de junio, sobre anticipos de Caja fija, y en el artículo 29.3 párrafo segundo de las Normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de León y dos en los que la tramitación del expediente se ha realizado sin la fiscalización previa preceptiva, pero no vinculante de los expedientes de gasto por importe igual o superior a 15.000 € más IVA, no tramitados por expediente de contratación, de acuerdo con la Programación de las actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno.

III CONTROL POSTERIOR

III.1.1 AUDITORIA DE SISTEMAS.

Se está realizando el Informe sobre el Registro Contable de facturas y Tramitación de factura electrónica del ejercicio 2020; en aplicación del artículo 12.3 de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se realiza una verificación del funcionamiento de los registros contables de facturas con el fin de comprobar su correcto funcionamiento conforme a esta ley.

III.1.2 GESTIÓN DE LOS CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - EJERCICIO 2020.

Está en curso el informe de las actividades realizadas en el ejercicio 2020, relativo al conocimiento de los principios y procedimientos que rigen su actuación, así como la adecuación de la actividad administrativa a los principios de legalidad.

IV OTRAS ACTIVIDADES

IV.1 ASISTENCIA A LAS MESAS DE CONTRATACIÓN

A fecha 13 de diciembre se ha asistido como vocal a **13 reuniones** de la Mesa de contratación participando en el examen de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad para contratar y la solvencia técnica y económica de los licitadores; apertura en acto público de las ofertas económicas, examen y valoración de las mismas y las demás funciones que le atribuye el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

IV.2 COMISIÓN ECONÓMICA

Durante el segundo semestre del ejercicio 2021 no se convocó a esta Oficina a ninguna reunión de la Comisión Económica con el objeto, por un lado, de determinar las necesidades de obras, servicios o suministros que soliciten los responsables de las unidades de coste, y proponer su aprobación y, por otro, convalidar los gastos que por interés para el funcionamiento de los Servicios hayan ejecutado el Vicerrector de Gestión de Recursos e Infraestructuras y la Gerencia de hasta 15.000€ en suministros y servicios y hasta 40.000€ en el caso de obras, según establece en el artículo 45 de las normas de ejecución presupuestaria.

IV.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el segundo semestre del ejercicio 2021 el personal de esta Oficina ha participado en las siguientes actividades formativas:

- Google Drive y Google Docs.
- Justificantes de Gasto y Anticipos de Caja Fija.
- Tramitación de Compras y Contratos Menores en UXXI –Económico.

Debería establecerse un Plan de Formación adecuado a las necesidades personales e institucionales, con una adecuada dotación presupuestaria, teniendo en cuenta además los cambios organizativos y de personal en cada ejercicio.

IV.4 OTRAS

- Reunión de la Comisión de Seguimiento de la Gestión del Consorcio BUCLE, con el objetivo de aprobar las cuentas relativas al ejercicio económico del Consorcio correspondientes al año 2020 de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de los Estatutos del Consorcio BUCLE.
- Informe de Fiscalización limitada previa del **Expediente BUCLE-2021-002** “Suministro de licencias de acceso a las revistas electrónicas de Springer Link y APCs para la publicación en abierto de las revistas del editor de artículos de investigadores de las Universidades del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (SARA)”.
- Informe de Fiscalización limitada previa del **Expediente BUCLE-2021-003** para la “Suministro, entrega e instalación de 8 ordenadores de pantalla táctil con peana vertical de suelo para uso de OPAC con bloqueo de navegación en Internet para las Bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 de la LCSP)”.

Como miembro designado por el Presidente del Consorcio BUCLE para formar parte de la Mesa de Contratación se ha asistido en Burgos a las siguientes convocatorias:

- **Expediente BUCLE-2021-001.** Suministro de las licencias de uso de una plataforma de servicios bibliotecarios, de una plataforma de descubrimiento y de una plataforma de gestión de listas de lectura de cursos para las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE).
 1. Mesa de Contratación: Apertura del sobre de “Documentación administrativa”.
 2. Mesa de Contratación: Apertura del sobre de “Documentación Técnica”.
 3. Mesa de Contratación: Estudio del informe técnico y Apertura del sobre de documentación económica que incluyen los “Criterios evaluables mediante fórmulas”.
 4. Mesa de Contratación: Estudio de la documentación requerida a la empresa previa a la adjudicación.

- **Expediente BUCLE-2021-002** “Suministro de licencias de acceso a las revistas electrónicas de Springer Link y APCs para la publicación en abierto de las revistas del editor de artículos de investigadores de las Universidades del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (SARA)”.
 1. Mesa de Contratación: Apertura del sobre de “Documentación Técnica”.
 2. Mesa de Contratación: Apertura del sobre de documentación económica que incluyen los “Criterios evaluables mediante fórmulas”.
 3. Mesa de Contratación: Estudio de la documentación requerida a la empresa previa a la adjudicación.
- Asesoramiento de cuestiones formuladas a través del correo electrónico o por teléfono sobre diversos temas de gestión económica.
- Recomendaciones de mejora de gestión de las áreas revisadas.

León, 14 de diciembre de 2021

Nieves García Treceño
Jefe Oficina Técnica de Control Interno